Cerrillos
Municipalidad

Informe Comisión De Evaluación

Con fecha 07 de julio del 2026, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación pública **"Adquisición y Entrega de Materiales de Construcción 2026 Municipalidad de Cerrillos" ID 324-28-LE26,** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/000776/2026, designada la comisión de Evaluadora mediante Decreto Nº202/000891/2026 en el cual se conforma la comisión por los siguientes funcionarios:

1. Sr. Mauricio Sebastian Gonzalez Peña, Cedula de Identidad N° [redacted] Técnico.
2. Sra. Estefania Monsalve Lagos, Cedula de Identidad N° [redacted] Profesional.
3. Sra. Leyla Lagos Molina, Cedula de Identidad [redacted] Administrativa.

Marco Jurídico Aplicable

El proceso de licitación **"Adquisición y Entrega de Materiales de Construcción 2026 Municipalidad de Cerrillos" ID 324-28-LE26,** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº 661 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/000776/2026 que aprueba el llamado y las bases.

Proceso de Apertura y Evaluación

Apertura, 07 de julio del 2026: Se reúne la comisión evaluadora para la revisión de antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Evaluación, 08 de julio del 2026: Se reúne la comisión para dar revisión de foro y realizar evaluación conforme a lo establecido en las bases administrativas especiales.

Análisis De Las Propuestas

I. Propuestas Presentadas

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación **ID Nº ID 324-28-LE26,** a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	Nombre De Oferente	Rut
1	CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	79.862.000-2
2	COMERCIAL MP SPA	78.388.175-6
3	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	14.205.876-6
4	FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	76.851.313-9
5	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	77.461.978-K

II. Consultas por Foro Inverso

En esta propuesta no se realizó foro inverso.

III. Propuestas Inadmisible

A continuación, se declaran las siguientes ofertas inadmisibles:

Oferente	Motivo de Rechazo
COMERCIAL MP SPA	Se rechaza oferta por no cumplir con monto ingresado en comprobante de oferta exigido en punto N° 2.3.1 párrafo dos de las Bases Administrativas Especiales (valor $1-.).
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	Se rechaza oferta por no presentar formato económico, conforme a lo exigido en punto N°2.3.1 de las Bases Administrativas Especiales.

IV. Propuestas Admisibles

Las ofertas que se detallan a continuación son consideradas admisibles y pasan a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación **ID N.º ID 324-28-LE26.**

Nº	Nombre De Oferente	Rut
1	CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	79.862.000-2
2	FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	76.851.313-9
3	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	77.461.978-K

V. Análisis y Evaluación De Propuestas Admisibles

El Municipio someterá a evaluación las ofertas presentadas por los proponentes ante la Comisión de Evaluación, la que utilizará como instrumento una "Pauta de Evaluación", que ponderará los siguientes aspectos:

CRITERIO	PORCENTAJE	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	65%	Oferta Económica	65
TÉCNICO	25%	Comportamiento Contractual	10
		Existencia de Programas de Integridad del Proveedor	10
		Cumplimiento de Requisitos Formales	5
COMPLEMENTARIOS	10%	Materias Sustentables e Inclusión	10

1. <u>Evaluación Económica</u>

Correspondiente al 65% de la evaluación total y se evaluará respecto al menor monto ofertado por el proyecto licitado. Se considerarán los valores netos que se obtengan del **FORMATO OFERTA ECONOMICA**, según la siguiente formula:

$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado}}{\text{Precio Ofertado en Evaluación}} \times 65$$

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

Nombre de Oferente	Valor Neto Ofertado	Ponderación Obtenida
CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	$200.915.-	64.84
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	$280.000.-	46.53
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	$200.423.-	65.00

2. Evaluación Técnica

La Oferta Técnica equivale al 25% de la evaluación total, la que a su vez se divide en los siguientes subcriterios:

- **Comportamiento Contractual:**

Corresponde al 10% de la evaluación total. Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los últimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del Proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

Comportamiento Contractual	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Sin sanciones	100	10%	10
Entre 1 y 2 sanciones	50		5
3 o más sanciones	20		2

Nombre de Oferente	Comportamiento Contractual del Oferente	Ponderación Obtenida
CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	2 sanciones	5.00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	Sin sanciones	10.00
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	Sin sanciones	10.00

- **Existencia de Programas de Integridad del Proveedor:**

Corresponde al **10% de la evaluación total**. Los proponentes deberán adjuntar copia del Programa de Integridad en el **FORMATO N°3**, entendido como cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento y de ética empresarial.

Además, acreditar la difusión del mismo mediante la presentación de copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto a su difusión. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad con la siguiente tabla:

Existencia de Programas de Integridad del Proveedor	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, siendo estos conocidos por su personal.	100	10%	10
El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, pero estos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con estos o no los indica.	10		0

Nombre de Oferente	Acreditación de Programa de Integridad y Ética Empresarial del Proveedor	Ponderación Obtenida
CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, siendo estos conocidos por su personal.	10.00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, siendo estos conocidos por su personal.	10.00

ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, siendo estos conocidos por su personal.	10.00

- **Presentación de los antecedentes**

Corresponde al 5% de la evaluación total. Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto "Cumplimiento de Requisitos Formales". de las Bases Administrativas Generales, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

Presentación de Antecedentes	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5
Entrega o Rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	60		3
Entrega o Rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0

Nombre de Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Ponderación Obtenida
CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00

- **Materias Sustentables e Inclusión**

Corresponde al **10% de la evaluación total**. Se evaluará en función de la cantidad de materias sustentables e inclusión declaradas y acreditadas (**FORMATO N°4**), para lo cual el oferente deberá adjuntar el medio de verificación correspondiente para el cumplimiento de uno o más de los ítems indicados en punto 2.4.1 de las BAE.

El puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de materias que declare y acredite la oferta respectiva, según la siguiente asignación:

Materias Sustentables e Inclusión	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
4 o más acreditaciones	100	10%	10
2 a 3 acreditaciones	80		8
1 acreditación	60		6
No presenta acreditaciones o no informa	0		0

Nombre de Oferente	Materias Sustentables e Inclusión	Ponderación Obtenida
CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	1 acreditación	6.00
FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	No presenta acreditaciones o no informa	0.00
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	2 acreditaciones	8.00

VI. Conclusión y Propuesta De Selección De Ofertas

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación publica, **"Adquisición y Entrega de Materiales de Construcción 2026 Municipalidad de Cerrillos", ID 324-28-LE26**, regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento N.º 202/000776/2026 que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

Cuadro De Resumen Final

Criterios Evaluables		Ponderación	Oferente		
			CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA
Económico	Oferta Económica		64.84	46.53	65.00
Técnico	Comportamiento Contractual		5.00	10.00	10.00
	Existencia de Programas de Integridad del Proveedor		10.00	10.00	10.00
	Cumplimiento de Requisitos Formales		5.00	5.00	5.00
	Materias Sustentables e Inclusión		6.00	0.00	8.00
Ponderación Total			*90.84*	*71.53*	*98.00*

Orden de Prelación

Se considerará el siguiente orden de prelación en caso de Readjudicación según lo mencionado en el párrafo N.°3 del punto 11 de las BAG.

1er Lugar	**ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA,** por obtener un puntaje de 98.00 puntos según los criterios de evaluación establecidos en Bases.
2do Lugar	**CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA,** por obtener un puntaje de 90.84 puntos según los criterios de evaluación establecidos en Bases.
3ter Lugar	**FERRETERIA LAS RASTRAS SPA,** por obtener un puntaje de 71.53 puntos según los criterios de evaluación establecidos en Bases.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar al **proveedor ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA, Rut: 77.461.978-K, por un Valor Total de $15.000.000 con Impuestos Incluidos, dado que el tipo de servicio es contra requerimiento del total disponible.** Correspondiente a la **"Adquisición y Entrega de Materiales de Construcción 2026 Municipalidad de Cerrillos", ID 324-28-LE26** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales por obtener un puntaje final de 98.00 puntos.

Mauricio Sebastian Gonzalez Peña
[redacted]
Técnico

Estefania Monsalve Lagos
[redacted]
Profesional

Levia Lagos Molina
[redacted]
Administrativa

Cerrillos, 09 de julio 2026